



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0361-2016-UNAM**

Moquegua, 09 de Noviembre de 2016

VISTOS, el Informe N° 206-2016-EPIAM/UNAM/SEDE ILO de 24 de Octubre de 2016, Oficio N° 0454-2016-VIPAC-CO/UNAM de 31 de Octubre de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 04 de Noviembre de 2016; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 190-2016-UNAM de 05 de Agosto de 2016, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, la Décima tercera Disposición Complementaria Transitoria de la ley N° 30220, Ley Universitaria, señala: *"Excepción para Estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la ley; los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la Universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente ley"*; vale decir, que en estos opera el bachillerato automático. Del mismo modo el Artículo 59°, numeral 59.1 de la citada Ley establece *que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales...*, para el caso de la Universidad Nacional de Moquegua, con autorización de funcionamiento provisional, lo ejerce el pleno de la Comisión Organizadora;

Que, con Informe N° 206-2016-EPIAM/UNAM/SEDE ILO de 24 de Octubre de 2016, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite la carpeta de graduación del Sr. JAVIER MARCIAL RIVERO OPORTO, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, quien ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad en su Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del Grado Académico de Bachiller;

Que, con Oficio N° 0454-2016-VIPAC-CO/UNAM de 31 de Octubre de 2016, la Vicepresidenta Académica UNAM, emite la conformidad del expediente del mencionado egresado y solicita su inclusión en la agenda de Sesión de Comisión Organizadora;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 04 de Noviembre de 2016, se acordó por UNANIMIDAD, Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al egresado Sr. Javier Marcial Rivero Oporto;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04 de Noviembre 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Grado Académico de **BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL** al egresado: **SR. JAVIER MARCIAL RIVERO OPORTO**, con Código 2010205005.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
SIGE - UGT
Intermedio
Arch. (2)




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 206 -2016-EPIAM/UNAM/SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RECIBIDO
 28 OCT 2016
 12:58
 N° Reg: 4263
 Firma: [Firma] Folio: 02 + File

Dra. María Elena Echevarría Jaime
 Vicepresidenta Académica de la UNAM

DE : Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

ASUNTO : SOLICITO EMISION DE GRADO DE BACHILLER JAVIER MARCIAL RIVERO OPORTO

REFERENCIA : SOLICITUD-CARPETA N° 00230

FECHA : Ilo, 24 de Octubre del 2016

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente, y al mismo tiempo informarle que se ha recibido en este despacho la solicitud de Grado de Bachiller del Sr. **JAVIER MARCIAL RIVERO OPORTO**, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, adjuntado la **CARPETA DE GRADUACIÓN N° 00230** con los requisitos según **REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS** de la Universidad Nacional de Moquegua.

Por lo cual, se remite a vuestro despacho, para su aprobación por las instancias respectivas **mediante acto resolutivo**.

N°	NUMERO DE CARPETA DE GRADUACIÓN	CODIGO UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER	COPIA LEGALIZADA DEL DNI	CUATRO FOTOGRAFÍAS TAMAÑO	CERTIFICADOS DE ESTUDIO ORIGINAL	CONSTANCIA DE PRACTICAS	CERTIFICADO DE HABER APROBADO EL CURSO DE INFORMATICA	CERTIFICADO DE HABER APROBADO EL CURSO DE IDIOMA EXTRANJERO	CONSTANCIA DE ACTIVIDADES CO-CURRICULARES	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR BIENES A LA UNIVERSIDAD	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR BIENES A LOS LABORATORIOS	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	RECIBO DE PAGO DERECHO OBTENCION GRADO ACADEMICO DE BACHILLER	RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE DIPLOMA	CONSTANCIA DE EGRESADO
1	00230	2010205005	JAVIER MARCIAL RIVERO OPORTO	0	T	0	0	0	0	0	0	0	0	0	T	T	0

LEYENDA:
 T= Tiene Requisito
 O= Original

Es todo cuanto remito e informo a usted para conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia
 Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
 Director

Adjunto:
 - Solicitud (01 fóllo)
 - Carpeta (14 fóllos)

RRSVV/Director, EPIAM
 Sec
 c.c. Archivo (02) COORDINACIÓN



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
03 NOV. 2016
Hora: 11:50 am Nº REG. 2471
Firma: [Firma] Folios: 03 + 1 file

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
02 NOV 2016
Hora: 7:59 am Nº Reg. 7281
Firma: [Firma] Folios: 3 + 1 file

OFICIO N° 454 -2016-VIPAC-CO/UNAM
SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : REMITO EXPEDIENTE PARA TRÁMITE DE BACHILLER DEL SR. JAVIER MARCIAL RIVERO OPORTO

REFERENCIA : INFORME N° 206-2016-EPIAM/VIPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia, con el fin de seguir con el trámite correspondiente para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental del egresado, **SR. JAVIER MARCIAL RIVERO OPORTO** identificado con Código de Matrícula N° 20009102001 y DNI 45251178, quien ha cumplido con presentar los requisitos exigidos en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución Presidencial N° 856-2015-UNAM, según el siguiente detalle:


- Solicitud de Grado de Bachiller.
- Copia Legalizada de Documento Nacional de Identidad.
- Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte, a color con traje formal y fondo blanco
- Certificado de Estudios Original y que acredite haber cumplido el número de créditos exigidos por la Escuela Profesional.
- Constancia de Practicas Pre Profesionales, emitido por el Director de la Escuela Profesional
- Certificado de haber aprobado el curso de informática.
- Certificado de haber aprobado el curso de Idioma Extranjero.
- Constancia de haber realizado actividades Co-Curriculares en las áreas de deportes y recreación, arte y proyección social, según reglamento correspondiente, refrendado por la Escuela Profesional.
- Constancia de no adeudar bienes a la Universidad, refrendado por la Unidad de Patrimonio.
- Constancia de no adeudar bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, refrendados por los Directores correspondientes.
- Constancia de no adeudar material Bibliográfico a la Biblioteca Central de la Universidad, refrendado por el responsable de la Biblioteca Central.
- Recibo de pago por derecho de obtención de Grado Académico de Bachiller determinado por el TUPA de la Universidad.
- Recibo de pago por derecho de Diplomado de Grado Académico de Bachiller.
- Constancia de Egresado.
- Constancia de Inicio de Matrícula

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Firma]
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

PRESIDENCIA - UICENSA Nº REG. 7281
Folios: 3 + 1 file Pase a: 56
Fecha: 2 NOV 2016 Para: SESION DE
COMISION ORGANIZADORA



MEE/JVIPAC
masm./sec
Cc.: Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



CG-230

SOLICITO: GRADO DE BACHILLER

Señor:

Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Yo, JAVIER MARCIAL RIVERO OPORTO, egresado (a) de la Universidad Nacional de Moquegua, con código de matrícula N° 2010205005 de la Escuela Profesional de INGENIERÍA AMBIENTAL, con DNI N° 45613739, domiciliado en Urb. Luis E. Valcarlos H2 66 176.

A usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, habiendo concluido satisfactoriamente la Escuela Profesional de INGENIERÍA AMBIENTAL y cumpliendo con los requisitos que prevé el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua; solicito a Usted, se sirva a disponer el trámite correspondiente para que se me otorgue el Grado Académico de Bachiller en JAVIER MARCIAL RIVERO OPORTO.

Adjunto los siguientes documentos:

- Copia Legalizada de Documento Nacional de Identidad.
- Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte, a color, con traje formal y fondo blanco.
- Certificado de Estudios, en original y que acredite haber cumplido el número de créditos exigidos en la Escuela Profesional.
- Constancia de Prácticas Pre Profesionales, emitido por el Director de la Escuela Profesional. (Según Reglamento de cada Escuela Profesional).
- Certificado de haber aprobado el curso de Informática.
- Certificado de haber aprobado el curso de Idioma Extranjero.
- Constancia de haber realizado actividades Co-Curriculares en las áreas de deporte y recreación, arte y proyección social, según reglamento correspondiente, refrendado por el Director de la Escuela Profesional.
- Constancia de no adeudar bienes a la Universidad, refrendado por la Unidad de Patrimonio.
- Constancia de no adeudar bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, refrendados por los Responsables correspondientes.
- Constancia de no adeudar material bibliográfico a la Biblioteca Central de la Universidad, refrendado por el Responsable de la Biblioteca Central.
- Recibo de pago por derecho de obtención del Grado Académico de Bachiller.
- Recibo de pago por derecho de Diploma del Grado Académico de Bachiller.

Por lo tanto pido a Usted, acceda a mi solicitud por ser de justicia.

Ilo, 20 de octubre del 2016

FIRMA

Nombre y Apellidos : JAVIER MARCIAL RIVERO OPORTO

N° DNI : 45613739

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
RECIBIDO
20 OCT 2016
HORA: 9:45 am N° REG:
FIRMA: [Signature] FOLIO: -1-
carpeta

www.unam.edu.pe | Prolong. Calle Ancash S/N
Moquegua 53, Perú